

**SANTA ISCLA UNIÓN, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 1 de Junio de 2004 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio del Hotel Alimara, sito en la calle Berruguete, 126 (Barcelona), con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, consistentes en balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como aprobación de la gestión del Administrador Único durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta y para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta General, los accionistas podrán examinar y obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Juan Bou Catalán.—18.825.

**SANTATECLA CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por decisión de los administradores solidarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Gandía, calle Rausell, 2, piso 1.º, puerta 5.ª, el día 9 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003, cerrados en 31 de diciembre de 2000, de 2001, de 2002 y de 2003, respectivamente.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en dichos ejercicios.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas de su derecho de poder obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Gandía, 29 de abril de 2004.—El Administrador solidario, Don Sergio Uribe Bañó.—17.947.

**SANT ROC, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el hotel Sant Roc de Calella de Palafrugell, el día 4 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, si a ello hubiera lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Tercero.—Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de reformas 2004/2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Calella de Palafrugell, 4 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, Bertrand Hallé, Secretario del Consejo de Administración.—18.902.

**SEDES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la entidad mercantil «Sedes, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, acordó convocar a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Yela Utrilla, sin número, de Oviedo, para el próximo día 17 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, por no cumplirse los requisitos de asistencia legalmente previstos, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 18 de junio de 2004. El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2003, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de nuevos Consejeros.

Quinto.—Revisión y fijación de dietas de los miembros del Consejo.

Sexto.—Apoderamiento al señor Secretario del Consejo de Administración para efectuar el depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos preceptivos, expidiendo, con el visto bueno del señor Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del TRLSA de 1989. Igualmente se le faculta para la protocolización y subsanación, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del TRLSA, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, las cuales les serán facilitadas por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general. Asimismo, durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales, excepción hecha de lo anterior, respecto de aquella solicitud de información que esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

En cumplimiento del artículo 212.2 del TRLSA se pone en conocimiento de los señores accionistas

que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el TRLSA y en los Estatutos sociales tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social, sin perjuicio de los derechos de agrupación y representación legal y estatutariamente previstos. A tal efecto, las acciones, los documentos que las sustituyan o, en su caso, el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, habrán de ser depositadas en el domicilio social con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, entregándose en el acto a los señores accionistas el recibo correspondiente junto con la papeleta de asistencia.

Oviedo, 24 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Manuel Hevia-Aza Fernández.—18.053.

**SERVEIS I AIGÜES DE BARBERÀ, EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (SABEMSA)***Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Casa Consistorial de Barberà de Vallès (Barcelona), a las diecinueve horas del día 10 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 11 de ese mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003 que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta o en su caso nombramiento de Interventores.

De conformidad y a los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, si así lo desean, los documentos referentes a las cuentas anuales que han de someterse a aprobación de la Junta general ordinaria.

Barberà del Vallès, 16 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana M. del Puy del Frago Barés.—17.586.

**SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA DE SANT LLORENÇ DEL MUNT***Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Terrassa, calle Jacinto Badiella, sin número, interior, Pla del Bon Aire, el próximo día 20 de junio del corriente año 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente